

IDONEIDAD PARA EL CARGO DE COMISIONADO NACIONAL DEL I.N.A.I.

Reciban un cordial y fraternal saludo, me presento ante Ustedes CC. Senadoras y Senadores.

El que suscribe el C. Daniel Balboa Verduzco, considero que cuento con los conocimientos, aptitudes y experiencia necesaria para llevar con dignidad tal encargo de Comisionado Nacional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General y Federal en materia de Transparencia, y la Convocatoria que emite la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, del Senado de la República.

El INAI, como organismo garante de los derechos de acceso a la información pública y de la protección de Datos personales, debe de estar a la vanguardia de estos derechos, en consecuencia debe estar estructurado conforme al quehacer institucional de los poderes públicos, órganos autónomos constitucionales, partidos políticos, y personas físicas y morales. Lo anterior, para el beneficio de la propia sociedad.

Tras varios años de ejercer y llevar a cabo las funciones propias de un Sujeto Obligado en las obligaciones de Transparencias, me pude percatar de las limitantes que actualmente tiene este órgano nacional garante de la transparencia y a su vez llevar a cabo las mismas para lograr un cambio trascendental.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

